# DōcumentōInfōrmativōAbreviadō

## datos generales

#### 1. Promotor:

URBAS Entrenúcleos S.L.

CIF: B-06978241

Domicilia en Calle Gobelas Nº15, Madrid 28023

Constituida por tiempo indefinido mediante Escritura otorgada en Madrid el 1 de Julio de 2021 con el número 4.930 de su protocolo, por Don Francisco Consegal García, Notario de la Capital, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 42206, Folio 120, Hoja M-747206.

### 2. Agencia inmobiliaria o intermediario:

URBAS AD HOME C/ Gobelas, nº 15, 28023, Madrid hola@adhome.es

#### 3. Proyectista y dirección de obra:

CONESA y LÓPEZ ARQUITECTOS S.L.P., CIF B-90308479 Domicilio profesional en Plaza de la Mina, 18-E de Dos Hermanas (Sevilla).

#### 4. Empresa constructora:

Ejecución de las obras pendiente de adjudicación.

#### 5. Licencia de obras:

Concedida el 30/01/2023

#### 6. Fecha prevista de entrega:

Segundo trimestre 2026.

#### 7. Calificación Vivienda Protegida:

Calificación provisional con nº de Expte. 41704-RG-06/21



1

# DōcumentōInfōrmativōAbreviadō

### información del inmueble

#### 8. Título jurídico que el promotor tiene sobre el solar:

El solar es propiedad de URBAS Entrenúcleos S.L, por título adquirido por Aportación en virtud de la Escritura Pública, autorizada por el notario Don Francisco Consegal García, de Madrid, el día 1 de julio de 2021, Tomo 2318, Libro 2318, Folio 151, Alta 6.

FINCA DE DOS HERMANAS № 94630

CODIGO REGISTRAL UNICO C.R.U.: 41019000909203

#### 9. Descripción y superficies útiles del inmueble y anejos:

Ver documentación comercial.

#### 10. Planos:

Ver documentación comercial.

#### 11. Memoria de calidades:

Ver documentación comercial.

#### 12. Certificación energética:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m²•año)		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO2/m²•año)	
<19.20 A  19.20-33.1 B  33.10-54.00 C  54.00-84.80 D  84.80-184.30 E  184.30-200.90 F  =>200.90 G	23,55 B	<4.40 A 4.40-7.70 B 7.70-12.50 C 12.50-19.70 D 19.70-44.10 E 44.10-48.10 F =>48.10 G	3,99 A



2

# DōcumentōInfōrmativōAbreviadō

# 13. Descripción general del edificio o urbanización, zonas comunes y servicios accesorios:

La manzana BPO-1 contiene dos edificios de vivienda y una residencia.

Bajo rasante se construyen tres sótanos con aparcamientos, trasteros y locales comunitarios, de instalaciones y otro de uso exclusivo de la residencia en su huella.

Sobre rasante se desarrollan 382 viviendas, locales de comunidad y diez locales comerciales con zona exterior de piscina.

En la zona más cercana a la rotonda se plantea la residencia de nueve plantas que contiene 351 plazas en 234 habitaciones. Dispone de espacios comunes en la totalidad de las plantas baja y sótano 1.

### aspectos económicos

### 14. Precio y forma de pago.

Ver Hoja de Precios.

A la firma del Documento de Reserva los interesados ingresarán una primera cantidad en concepto de fianza, que dará el derecho de reserva, y que finalmente se considerará también como cantidad en concepto de precio de compraventa si finalmente el cliente decide llevarlo a cabo.

Salvo que se indique lo contrario en la nota explicativa, la forma de pago general será la siguiente:

- > A la firma de Documento de Reserva, se abonará una cantidad de 3.000€, más el IVA correspondiente, en concepto de precio del derecho de reserva, que finalmente se considerará también como cantidad en concepto de precio de la compraventa si finalmente el cliente decide llevarlo a cabo, este pago se realizará siempre por transferencia bancaria.
- > A la firma del Contrato de Compraventa, se abonará el 10% del valor de la vivienda menos la cantidad entregada en concepto de reserva, con su IVA correspondiente, siempre mediante transferencia bancaria.



|3

# DōcumentōInformativōAbreviadō

- > Otro 10% del precio total más su IVA correspondiente, que se pagará en mensualidades iguales, durante la duración de la obra. Estos pagos serán abonados por el cliente mediante domiciliación bancaria.
- > <u>A la firma de la Escritura Pública de Compraventa</u>, se paga el resto del precio, el 80% para este caso, lo cual puede hacerse, según decida el cliente en el momento de firma del Contrato de Compraventa, mediante subrogación del préstamo o crédito hipotecario concertado por el promotor o bien satisfaciendo en ese momento dicha cantidad.
- > Se paga el resto de IVA. (No financiable).
- > Se realizará en el momento que la promotora lo solicite, un depósito para generar un fondo para los gastos de comunidad, mediante transferencia en cuenta bancaria.

#### 15. Entidad bancaria Colaboradora:

- Banco Santander S.A.
   Domicilio Social Calle Doctor Gómez Ulla 02, 28028 Madrid.
- > Cuenta exclusiva para el ingreso de cantidades anticipadas:

ESO4 0049 0<u>319 1120 1168 3986</u>

# **16.** Tributos y aranceles de todo tipo que graven la operación y que corresponden al adquirente:

- > Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
- > Impuestos sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD)
- > Honorarios de notaría correspondientes a la Escritura de Compraventa
- > Honorarios de inscripción registral
- > Gastos de tramitación de escrituras de compraventa
- > Cualquier otro tributo o gasto que conforme a Ley

### 17. Las cantidades entregadas a cuenta que se garantizarán conforme a ley:

Nombre de la entidad garante:
 Entidad Aseguradora ACCELERANT INSURANCE EUROPE, a través de la



14

# DōcumentōInfōrmativōAbreviadō

agencia de suscripción SSR IBERIA. Domicilio de la entidad garante: Calle Gobelas Nº 17, Madrid 28023.

### condiciones del contrato

- > El contrato de compraventa se ajusta a la legislación vigente aplicable, el contenido de las cláusulas generales y especiales que se establezcan de mutuo acuerdo entre la compradora y la vendedora.
- > El consumidor soportará los gastos derivados de la titulación que correspondan al vendedor.
- > El comprador tiene derecho a la elección del notario.
- > Existe la posibilidad de que cualquiera de los contratantes pueda compelerse recíprocamente para elevar a escritura pública la compraventa desde que hubiera intervenido el consentimiento y demás requisitos necesarios para su validez.
- > El consumidor tiene derecho a solicitar una copia del modelo contractual que vaya a utilizarse.

### otras consideraciones

- > La documentación acreditativa del contenido de este documento informativo se encuentra a disposición del consumidor para su consulta en las oficinas de AD HOME, sitas en Madrid, Calle Gobelas Nº15.
- > La información facilitada por la promotora a través del presente documento tiene carácter meramente informativo, sin que por tanto suponga reserva alguna sobre los inmuebles descritos.



|5